

# PRIMER ESTUDIO INNOVACION Y MUNICIPIOS RM 2015



FUNDACION PRESIDENTE BALMACEDA

**GOUVERNANCE**  
CONSULTING

 **openmet**  
GROUP

# METODOLOGIA

- **Tipo de Estudio:** Estudio de Tipo Cuantitativo aplicado a través de encuestas escritas a los Alcaldes de los municipios de la RM.
- **Universo de la Muestra:** 52 alcaldes de los municipios de la RM
- **Error Estimado** entre +/- 3,0% con una confianza de 95%.
- **Periodo de aplicación:** Entre el 5 de diciembre 2014 al 11 de enero 2015
- **Plataforma Tecnológica:** Openmet Group

# CARACTERÍSTICA DE LA MUESTRA

Municipios Núcleo Urbanos	N° habitante
Cerrillos	64.307
El Bosque	164.572
Independencia	48.565
La Florida	396.684
La Granja	120.144
La Pintana	201.726
La Reina	94.037
Las Condes	291.971
Lo Prado	88.305
Macul	93.943
Maipú	931.211

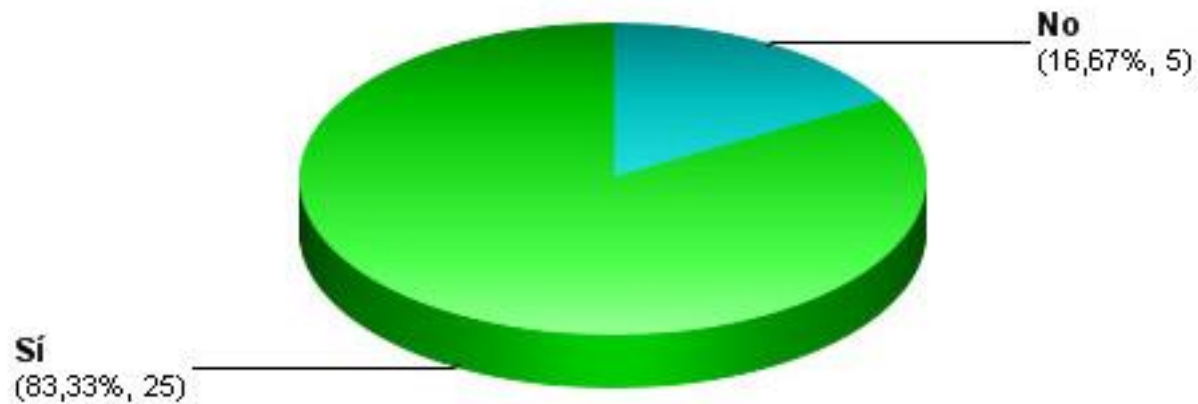
Municipios Núcleo Urbanos	N° habitante
Ñuñoa	140.531
Peñalolén	250.770
Providencia	126.595
Pudahuel	280.087
Puente Alto	779.984
Quilicura	230.871
Recoleta	119.303
RENCA	128.323
San Miguel	68.855
Santiago	156.049

Municipios categoría rural	más N° habitante
Colina	119.557
Curacavi	30.514
El Monte	31.752
Lampa	69.730
María Pinto	11.879
Melipilla	108.122
Padre Hurtado	51.498
Paine	67.648
Talagante	80.162

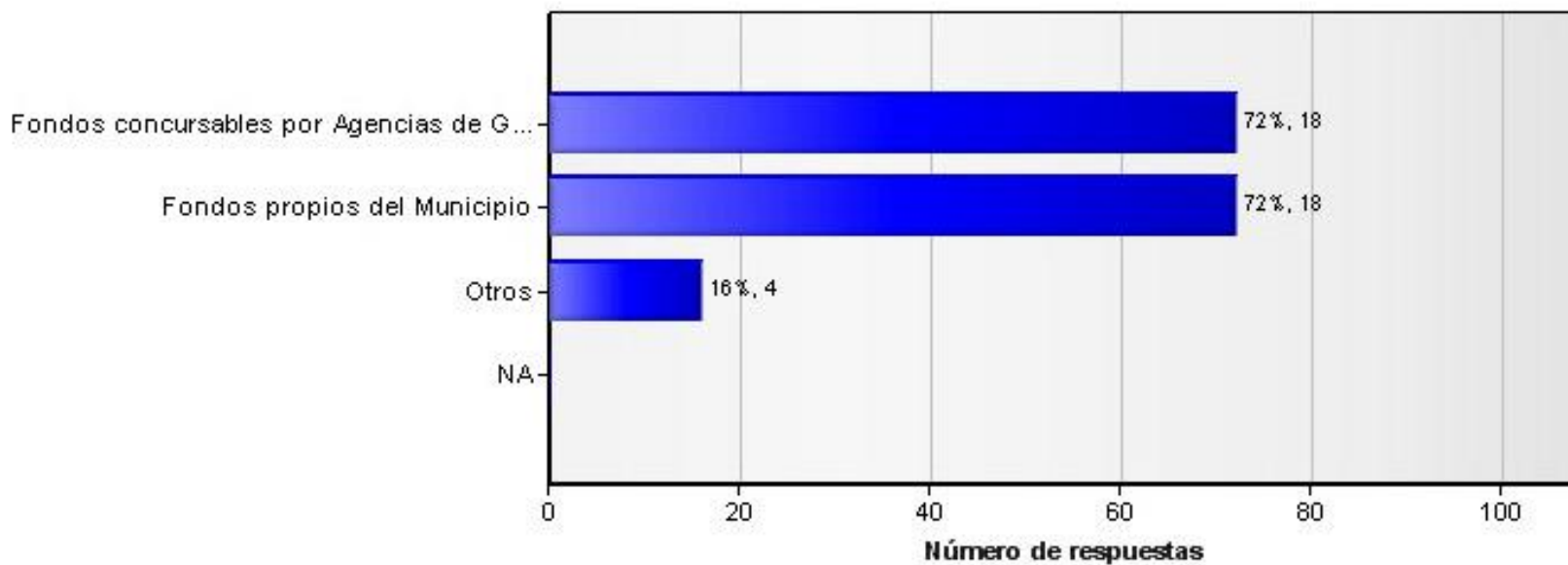
La Totalidad de los Municipios encuestados 30, representan el 58% de los municipios de la RM, en tanto por numero de habitantes esta representa 76% de la RM.

Población estimada INE en base a Censos de Población disponibles hasta el año 2002 y otros datos.

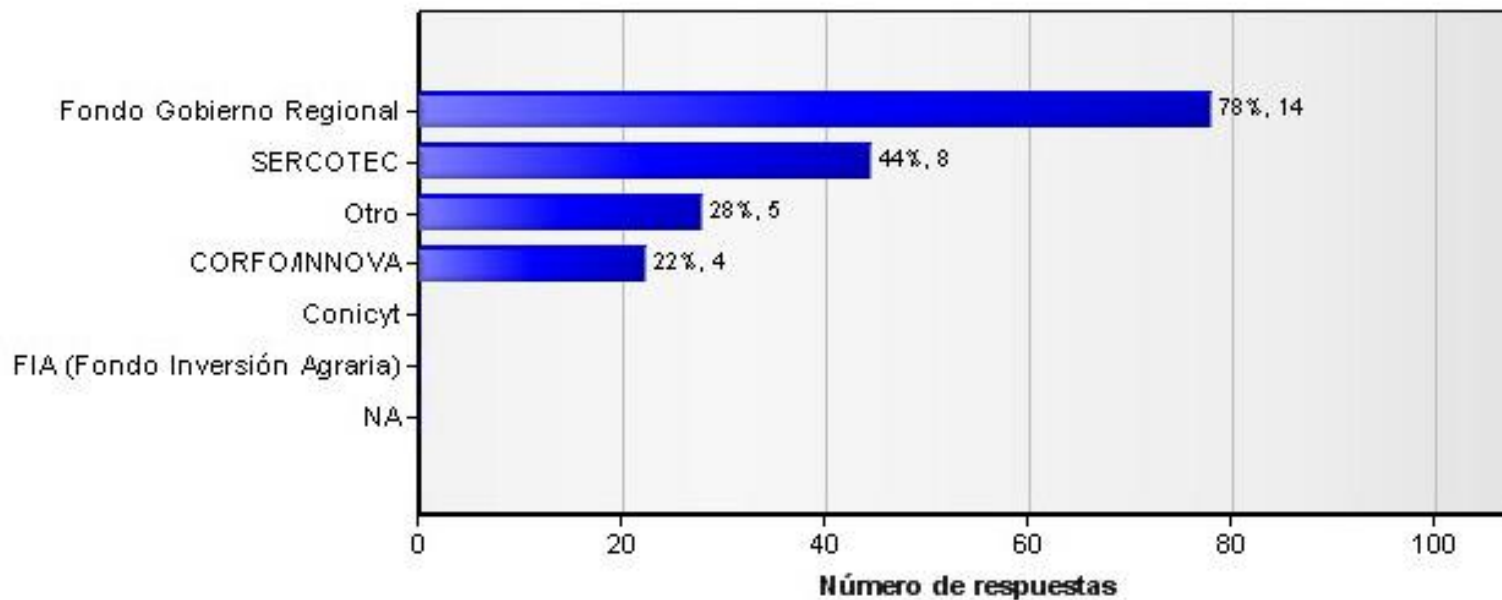
# LA MUNICIPALIDAD DESARROLLA INICIATIVAS O PROYECTOS QUE PUEDEN SER CONSIDERADAS UNA INNOVACIÓN



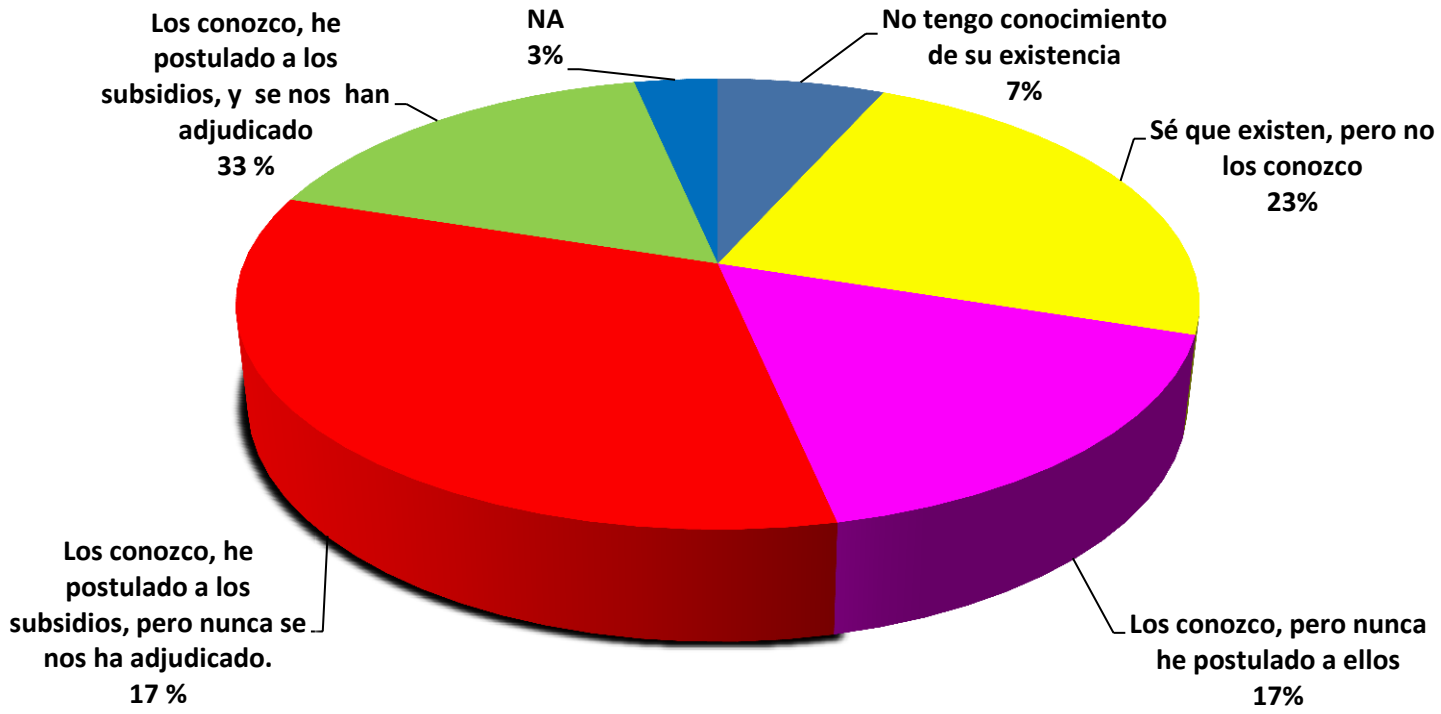
# LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO, SE FINANCIAN CON



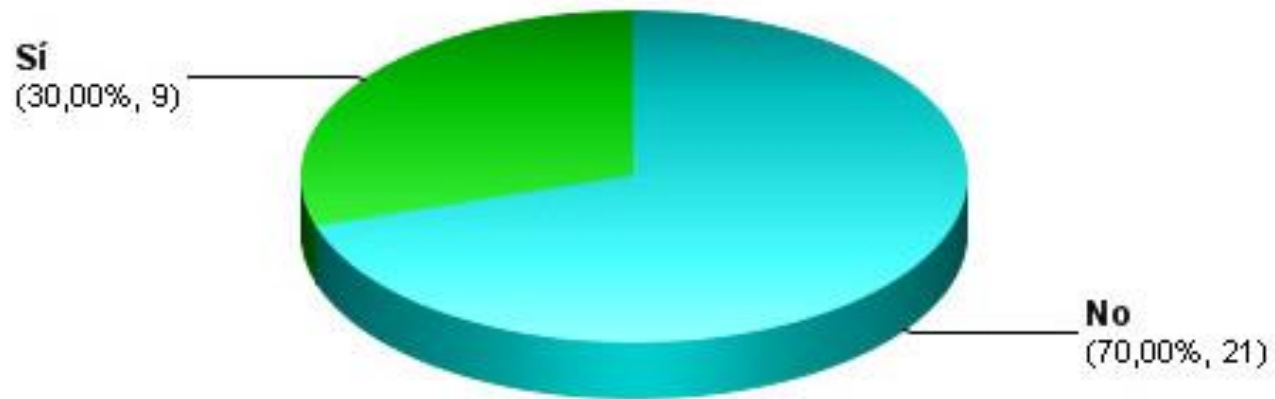
# FONDOS CONCURSABLES POR AGENCIAS DE GOBIERNO QUE UTILIZA



# CONOCIMIENTO QUE USTED Y SU MUNICIPIO TIENE RESPECTO SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES DE INNOVACIÓN

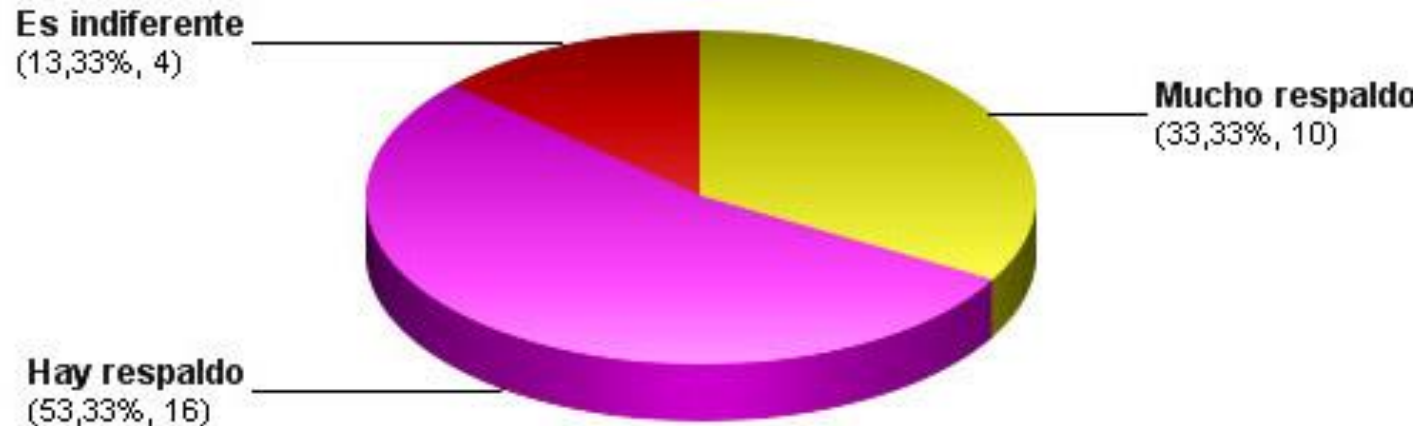


# EXISTE EN SU MUNICIPIO, UN DEPARTAMENTO O UNIDAD ENCARGADA DE GESTIONAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN



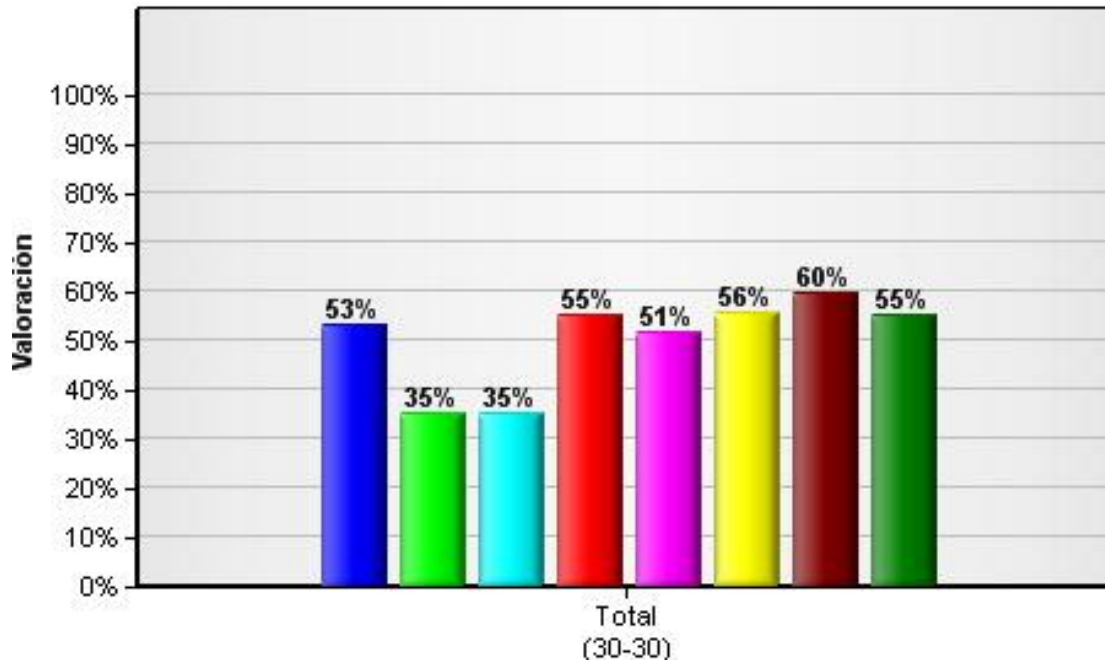


# CUÁL CREE USTED QUE ES EL NIVEL DE RESPALDO, DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA GENERAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO



# EN CUÁL DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD, CREE USTED, NECESARIO INCORPORAR ELEMENTOS DE INNOVACIÓN.

Prioridades



Salud Municipal

Administración y Finanzas Municipales

Recursos Humanos Municipal

Educación Municipal

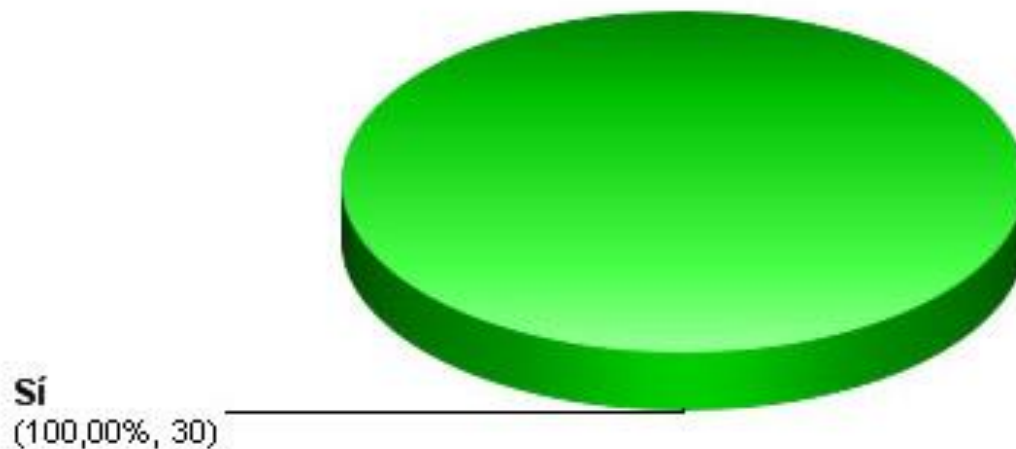
Participación Ciudadana

Desarrollo y Gestión Territorial

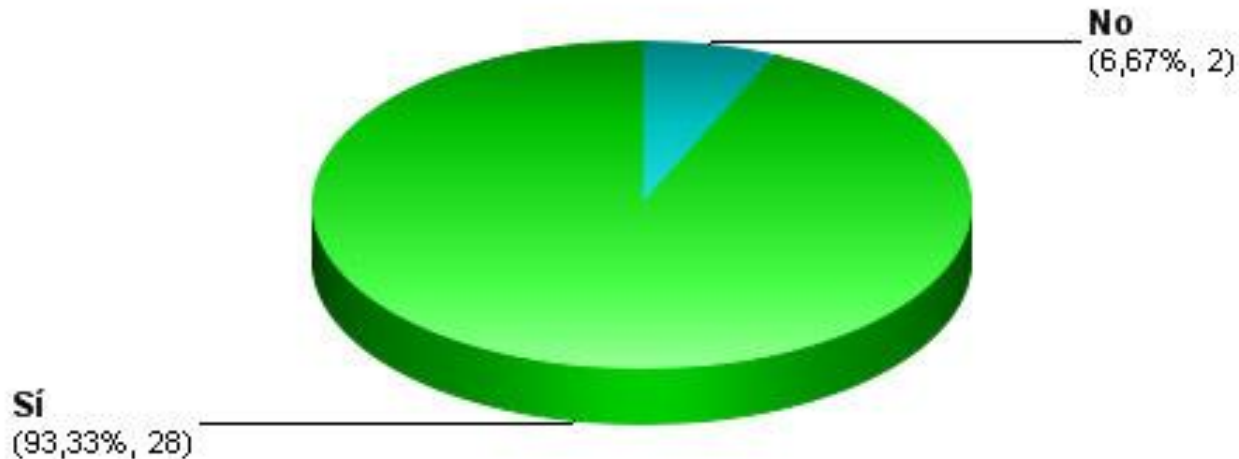
Atención al Cliente y/o usuario

Seguridad Ciudadana

DE ACUERDO A SU ENTENDER, ES LA INNOVACIÓN UN MECANISMO QUE AYUDARÍA A MEJORAR LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO.



**ES DE INTERÉS DEL MUNICIPIO QUE EQUIPOS EXPERTOS EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN PUEDAN ASESORAR PARA ACCEDER A LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN ESTA MATERIA.**



# CONCLUSIONES

- La innovación se ha convertido como un elemento clave para el desarrollo municipal, sin embargo los municipios presenta una baja institucionalidad y conocimiento de los instrumentos existente para desarrollar áreas de innovación.
- Pese a que un 81 % de los municipios dice haber realizados acciones o proyectos innovadores, al parecer los instrumentos de Corfo – Innova no están adaptados para apoyar el desarrollo de los proyectos innovadores de los municipios y generar una cultura de la innovación interna permanente.

# CONCLUSIONES

- Entorno un 47 % de los municipios manifieste un desconocimientos y lejanía con los fondos de innovación existentes revela un desaprovechamiento de los municipios a estas instancia de financiamiento, lo que puede provocar una brecha significativa entre los municipios que la utilizan y los que no.
- Restricciones en las bases de «concurso de innovación para el sector público»<sup>(1)</sup> restringen la participación solo a grandes municipios .

(1) Concurso Corfo – Innova, requisitos, solo pueden postular municipios con al menos 200.000 habitantes para la RM y 100.000 para regiones. Para el caso de RM solo podrían participar 9 municipios. Un 40% de cofinanciamiento del institución beneficiaria

# CONCLUSIONES

Entre las prioridades de los municipios en incorporación de proyectos de innovación se encuentran:

**En primera instancia proyectos dirigidos a los Clientes externos**

- Atención al Cliente o Usuario.
- Desarrollo o Gestión Territorial.
- Seguridad Ciudadana y Educación Municipal
- Salud Municipal.
- Participación Ciudadana

**En tanto los clientes internos o mejoría institucional esta postergada en una segunda instancia**

- Recursos Humanos municipales y la Administración y Finanzas Municipales.

# CONCLUSIONES

- El desarrollo de la innovación municipal cuenta con un gran respaldo de los Alcaldes y concejos municipales, por lo que hay un clima propicio para poder institucionalizar programas y acciones innovadoras mas activas al interior de los municipios.



[CONTACTO@GOUVERNANCE.CL](mailto:CONTACTO@GOUVERNANCE.CL)

[CQUIROZ@GOUVERNANCE.CL](mailto:CQUIROZ@GOUVERNANCE.CL)



FUNDACION PRESIDENTE BALMACEDA.

